



# 2022

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



**INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**

**Fiscalía General del Estado de Guanajuato**  
**Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico**  
**PADA 2022**

**Contenido**

Glosario.....	2
Introducción .....	2
Fundamento legal.....	2
Antecedentes normativos.....	3
Actividades y resultados .....	3
Conclusiones.....	5

**Fiscalía General del Estado de Guanajuato**  
**Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico**  
**PADA 2022**

## **Glosario**

FGEG	Fiscalía General del Estado de Guanajuato
GIA	Grupo Interdisciplinario de Archivo
LAEG	Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
LGA	Ley General de Archivos
LGSIA	Lineamientos Generales del Sistema Institucional de Archivos
PADA	Programa Anual de Desarrollo Archivístico
RAT	Responsables de archivo de trámite
SAEG	Sistema de Archivos del Estado de Guanajuato
SIA	Sistema Institucional de Archivo
UAPE	Unidad de Administración y Presupuestación Estratégica

## **Introducción**

El derecho de acceso a la información pública se encuentra tutelado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y corresponde a los diversos sujetos obligados en la materia, el desarrollo de las acciones necesarias para la maximización de tal derecho humano. Dentro de estos sujetos obligados se encuentran los órganos autónomos, por lo que resulta de suma importancia que esta FGEG observe los principios y bases que señala el ordenamiento constitucional para el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales que deriven del derecho en cuestión.

El PADA para el ejercicio 2022 tuvo por objetivo cumplir con las obligaciones derivadas de la LGA y demás ordenamientos jurídicos, promoviendo el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas a la organización, conservación, valoración, preservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de la información, a fin de contribuir a una mejor gestión documental y administración de archivos.

En ese sentido, esta Institución, como sujeto obligado en cumplimiento con la citada legislación, y según lo mandata el Reglamento Interior de la FGEG, Capítulo IX, Sección Segunda, artículo 328, fracción V, que establece que la persona titular de la UAPE cuenta con la atribución de “*supervisar el control de la administración del archivo y correspondencia de la Fiscalía General*”; por lo que se presenta el Informe Anual del PADA 2022.

## **Fundamento legal**

Con fundamento en los artículos, 26 de la LGA, y 27 de la LAEG, que establecen la obligatoriedad de la rendición del informe de cumplimiento del PADA 2022, en el que se implementaron una serie de proyectos encaminados al mejoramiento de los procesos archivísticos, para promover la integración del SIA de la FGEG, así como a mantener el archivo en las condiciones óptimas para su correcto funcionamiento, y dar cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia.

Fiscalía General del Estado de Guanajuato  
Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico  
PADA 2022

### Antecedentes normativos

La LGA en su artículo 26 a la letra dice; “*los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa*”. Obligación que de igual forma se estableció en el artículo 27 de la LAEG, y textualmente expresa; “*Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallado sobre el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa*”.

Bajo tal contexto, en el presente informe, se han plasmado los resultados obtenidos en cada proyecto propuesto en el PADA 2022.

### Actividades y resultados

- I. Se trabajó en una **propuesta del mapeo de los procesos** del departamento de archivo y correspondencia, con el fin de establecer mecanismos homogéneos en el proceso de gestión documental.
- II. Se **capacitó a los RAT** de las unidades administrativas, con el fin de optimizar la gestión documental de la FGEG, mediante la capacitación del uso del actual Sistema de Gestión Documental. Además se tuvo una plática de sensibilización con el personal enlace de archivo de trámite sobre la LGA. Asimismo, se integró un **cuestionario diagnóstico sobre los archivos de trámite**, con la finalidad de identificar buenas prácticas en las diversas unidades administrativas.
- III. Se brindó **asesoría y apoyo al personal de las unidades administrativas de la FGEG en materia de gestión documental**, en particular a quienes fungen como RAT, a fin de promover la adecuada identificación de las series documentales y la conservación de los archivos de las unidades administrativas.
- IV. Se llevó a cabo la **ratificación de los instrumentos de control y consulta archivística**, armonizados con la estructura orgánica de la FGEG, con el objetivo de fomentar entre el personal que funge como enlace la correcta aplicación de las series documentales de acuerdo a las necesidades que se van presentando en las unidades administrativas.
- V. Se cumplió con el **programa de fumigación especializada en el Archivo de Concentración**, con la finalidad de conservar y proteger los documentos que se encuentran resguardados en dicho lugar.
- VI. En diciembre entró en operación la **Unidad Central de Correspondencia** del Complejo Miguel Hidalgo y Costilla de la FGEG, con el fin de recepcionar la correspondencia que ingresa a este edificio. Para tal fin se implementó un **registro sistemático de correspondencia** a fin de coordinar la recepción, registro, control, clasificación y distribución de documentos físicos que ingresan al Complejo Miguel

**Fiscalía General del Estado de Guanajuato**  
**Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico**  
**PADA 2022**

Hidalgo y Costilla de la FGEG. Además se esta trabajando en una **propuesta de Políticas de Correspondencia**, con el fin de holomogar el proceso de recepción de la correspondencia que ingresa al Complejo Miguel Hidalgo y Costilla.

- VII. Se realizaron **visitas de inspección a los archivos de concentración** de las Fiscalías Regionales y Especializadas de la FGEG, con el fin de verificar el avance de los trabajos de acomodo del patrimonial documental. Para implementar un programa de trabajo, se integró un **cuestionario de diagnóstico de archivo de concentración** con el propósito de reunir información sobre el estado que guardan los archivos de la FGEG, e identificar las necesidades dentro del contexto actual.
- VIII. Se atendieron diversos requerimientos para cumplimentar la **auditoria OIC-A001-2022-AR** llevada a cabo por el Órgano Interno de Control de la FGEG.
- IX. Se cumplimentaron diversas convocatorias del **SAEG**, con el fin de atender varios temas en el seno de ese colegio, así como de participar a dos sesiones ordinarias.
- X. Se cumplió con el programa de capacitación para el personal responsable de archivos organizado por el **SAEG**, habiendo asistido a las siguientes reuniones y cursos:

Curso/plática/taller	Impartido por	Fecha	Asistentes
Obligaciones de Transparencia en Gestión Documental y Administración de Archivos.	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	3 de mayo	04 personas
Primer Foro: "impulsando nuestros archivos".	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	9 de junio	04 personas
Pláticas virtuales; "Archivos en la administración pública conceptos básicos".	Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo	4 de julio	05 personas
Primera Reunión Ordinaria del Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato.	Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo	24 de agosto	02 personas
Curso-taller elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivística.	Congreso del Estado de Guanajuato	31 de octubre	03 personas
Segunda Reunión Ordinaria del Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato/"Elaboración de Diagnósticos como estrategia de preservación".	Dirección General del Archivo General del Poder Ejecutivo	24 de noviembre	02 personas

- XI. Se capacitó a personal del departamento de archivo y correspondencia con el **"Diplomado en Sistema Institucional de Archivos"**, impartido por la **Escuela Mexicana de Archivos**, con validez de la Secretaría de Educación Pública, con una duración de 120 horas comprendidas entre marzo y julio, de manera virtual; así como con el curso **"Criterios de Valoración Documental y Clasificación Archivística"**, celebrado el 23 y 24 de noviembre pasado, impartido por la misma instancia.
- XII. Se emitió una **propuesta de LGSIA de la FGEG**, que fomenta la formalización de los trabajos y estructura del área coordinadora de archivo, la instauración del GIA y la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.

Fiscalía General del Estado de Guanajuato  
Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico  
PADA 2022

**Conclusiones.**

El cumplimiento de las tareas que impone la normatividad en la materia archivística tiene como fin mantener disponibles y actualizados los archivos de la FGEG, ya que ello permite el desarrollo y modernización de la gestión y administración documental, así como a la profesionalización y desarrollo del personal dedicado a organizar y conservar la información.

Las actividades del quehacer archivístico realizadas durante el ejercicio 2022 constituyen un avance sustantivo en el camino hacia la consolidación del SIA, donde el objetivo es el servicio que permita que la información se oriente a la automatización de procesos que faciliten la gestión documental y sean la base para la toma de decisiones en cada unidad administrativa de la FGEG; así como a la profesionalización del personal del departamento de archivo y correspondencia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la LAEG, se rinde el presente Informe de cumplimiento del PADA 2022, elaborado con base en las atribuciones del Titular de la UAPE de la FGEG.

**Los archivos son el arsenal de la administración y el granero de la historia.**

*Charles Braibant (1889-1976)*

  
C.P. PEDRO GARZA SUÁREZ

 **FGEG**  
FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
PRESUPUESTACIÓN ESTRATÉGICA  
GUANAJUATO, GTO.**